

tura y Vivienda de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio):

— Parcela: Sector 1/9, “La Dehesa II”, 3 M.27, Navalcarnero.

• Beneficiarios:

- Don Juan Carlos del Olmo Blázquez.
- Doña Estefanía del Carmen Dávila.

Convocatoria pública para la selección de los beneficiarios de 180 viviendas en régimen de arrendamiento con opción a compra (VPPAOCJ-Jóvenes), sitas en el municipio de Paracuellos de Jarama (Resolución de 27 de marzo de 2007, de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio):

— Parcela: BA-10, Sector 9, “El Corral”, Paracuellos de Jarama.

• Beneficiaria: Doña Raquel Sánchez Caballo.

Madrid, a 2 de noviembre de 2009.—El Director General de Vivienda y Rehabilitación, Juan Van-Halen Rodríguez.

(03/35.998/09)

### Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 23 de septiembre de 2009, del Director General de Evaluación Ambiental, por la que se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de “Centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de la vida útil”, en el término municipal de Fuenlabrada, promovido por “Eurospare, Sociedad Limitada” (expediente número 10-EIA-00049.1/2009).

A los efectos previstos en el artículo 33 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se somete a información pública el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “Centro autorizado de tratamiento de vehículos al final de la vida útil”, en el término municipal de Fuenlabrada, promovido por “Eurospare, Sociedad Limitada”, con domicilio en la calle Remanso, número 1, 28942 Fuenlabrada (Madrid).

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el Estudio de Impacto Ambiental en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Princesa, número 3, primera planta, 28008 Madrid, así como en la página web de la Consejería ([www.madrid.org](http://www.madrid.org)) y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, dirigidas al Área de Evaluación Ambiental en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Madrid, a 23 de septiembre de 2009.—El Director General de Evaluación Ambiental, PDF (Resolución de 31 de julio de 2009), la Jefe del Área de Evaluación Ambiental, Alicia Izquierdo Sanz.

(02/12.289/09)

### Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 7 de octubre de 2009, por la que se hace pública la adjudicación definitiva del contrato de “Servicio de vigilancia de seguridad no armada en diversas dependencias de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio”.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación.
  - c) Número de expediente: 10-AT-00030.8/2009 (18-D/09).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo de contrato: Servicios.
  - b) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia de seguridad no armada en diversas dependencias de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio.
  - c) Lote: No procede.

- d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de julio de 2009.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Criterio: Un criterio.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación: Importe total, 3.511.651,65 euros.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 15 de septiembre de 2009.
  - b) Contratista: “Alerta y Control, Sociedad Anónima”.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación:
    - Base imponible: 2.185.700,43 euros.
    - IVA: 349.712,07 euros.
    - Importe total de adjudicación: 2.535.412,50 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 7 de octubre de 2009.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Alfonso Moreno Gómez.

(03/35.512/09)

### Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 9 de octubre de 2009, por la que se hace pública la Orden de declarar desierta la licitación del contrato de servicio titulado “Planificación de la red de corredores ecológicos de la Comunidad de Madrid, identificación de oportunidades para el bienestar social y la conservación del patrimonio natural” (expediente número 21-D/09).

De conformidad con lo que establece el artículo 87.1 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre):

Resolver la reclamación de la Fundación Interuniversitaria “Fernando González Bernáldez”, previo informe de la Mesa de Contratación, en el sentido de excluir su oferta por no haber subsanado correctamente en el plazo establecido.

Publicada la licitación, conforme a lo que establece el artículo 126 de la Ley de Contratos del Sector Público, y celebrada la Mesa de Contratación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 295 de la misma norma:

Se declara desierta la licitación, promovida por procedimiento abierto mediante varios criterios, para la adjudicación del contrato de servicios titulado “Planificación de la red de corredores ecológicos de la Comunidad de Madrid: Identificación de oportunidades para el bienestar social y la conservación del patrimonio natural”, por los siguientes motivos, de conformidad con el artículo 135.1 de la Ley de Contratos del Sector Público.

La empresa presentada no ha sido admitida al no acreditar su capacidad para contratar con la Administración.

Se autoriza la devolución de la garantía provisional constituida por los licitadores.

En Madrid, a 9 de octubre de 2009.—El Secretario General Técnico de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio, Alfonso Moreno Gómez.

(03/35.511/09)

### Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio

Resolución de 27 de octubre de 2009, de la Directora de Proyectos PRISMA, de ARPEGIO, Áreas de Promoción Empresarial, Sociedad Anónima, actuando como mandataria en nombre y por cuenta de la Comunidad de Madrid, por la que se hace pública convocatoria del procedimiento de licitación abierto con pluralidad de criterios para el contrato de obras de la actuación “Acondicionamiento del camino de las Canteras”, en El Berruoco, incluida en el Programa Regional de Inversiones y Servicios de la Comunidad de Madrid para el período 2008-2011.